



Adenda al Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Derecho Constitucional I: Estado constitucional y sistema de fuentes		
Materia	Derecho Constitucional		
Módulo	---		
Titulación	Programa conjunto de Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Plan	482	Código	46360
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Formación básica
Nivel/Ciclo	Primer ciclo	Curso	Primer curso
Créditos ECTS	9		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Juan María Bilbao Ubillos		
Departamento(s)	Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado (013)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Juan María Bilbao Ubillos: bilbao@der.uva.es		



1. Introducción

La situación de excepcionalidad que atraviesa la Universidad de Valladolid como consecuencia de la epidemia de CoVid-19 y la subsiguiente declaración del estado de alarma obliga a adaptar de manera significativa la actividad docente para situarse en un escenario de enseñanza telemática.

No obstante, con el fin de asegurar la calidad en la formación y los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria, muy particularmente de los estudiantes, es preciso que los cambios estén previstos en las guías/proyectos docentes con el fin de ofrecer unas directrices que, con la suficiente flexibilidad, permitan a cada profesor ajustar su propia metodología a la situación.

Estos cambios, que complementan y no sustituyen al proyecto/guía docente inicial, afectan a los contenidos, a los métodos docentes, a la dedicación de los estudiantes (grado de presencialidad) y al sistema y características de la evaluación.

4. Contenidos

Se va exigir el programa de la asignatura en su integridad, pero se ha aligerado su contenido en los textos subidos al campus virtual de las lecciones que no se han podido explicar en clase. Son versiones resumidas y actualizadas de las lecciones de nuestro Manual. En la lección 19 se ha remitido la explicación de dos de los 4 epígrafes (la mitad de la lección) al próximo curso, en la asignatura de Derecho Constitucional II.).

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La enseñanza no presencial se apoyará con carácter general en el uso de las herramientas del campus virtual, sin descartar otras posibilidades, como la comunicación por e-mail, por servicios de mensajería o por teléfono.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

En el escenario de enseñanza no presencial, la actividad del alumno por cada uno de los créditos ECTS se distribuirá de la manera siguiente.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Estudio	10-15
Actividades prácticas en Moodle o a través de otros medios electrónicos	10-15
Tutoría personalizada con el profesor	0-4
Total no presencial	25

7. Sistema y características de la evaluación

La evaluación final será una combinación de la evaluación continua de las actividades prácticas realizadas por los alumnos (tanto en el período presencial, como en el no presencial) y del examen, que se realizará de forma telemática.

Mantenemos nuestro plan de evaluación continua (tras el cierre de la Facultad hemos hecho un práctica virtual y tenemos otras dos programadas, la primera, el próximo miércoles).

El sistema de evaluación será el mismo para la convocatoria ordinaria y para la extraordinaria.



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen parcial	40 %	
Examen final	40 %	El examen constará de un test con respuestas múltiples, utilizando la aplicación de Moodle (cuestionario) y un caso práctico, como tarea a realizar en Moodle.
Prácticas segundo cuatrimestre	20 %	

*

